

*Grallaria rufocinerea*

VU (17)

**PITA-HORMIGUERA BICOLOR**CR: EN: VU:  B1+2a,b,c,e; C2aNT: 

*Esta ave de bosque nublado es endémica de la Cordillera Central de los Andes, Colombia, donde ha sido registrada en unas pocas localidades que se encuentran en una área que sufre el impacto de la deforestación.*

**DISTRIBUCIÓN** *Grallaria rufocinerea* se halla registrada en ambas laderas de los Andes Centrales en Colombia, de donde provienen los registros de la raza nominal en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Tolima, mientras que la subespecie *romeroana* ha sido registrada en Cauca y posiblemente en Putumayo (la identidad subespecífica de esta ave vista en Putumayo es aún incierta (véase Comentarios 1). Las pocas localidades donde esta especie ha sido registrada (las coordenadas se detallan a continuación en dirección norte a sur, y a menos que otras se hallen publicadas en otras fuentes, corresponden a las de Paynter y Traylor 1981) son las siguientes:

**Antioquia** Los registros en esta región provienen de Santa Elena (6°13'N 75°30'O; 8 km al este de Medellín en la ladera oriental de los Andes Centrales, a 2.750 m), donde se colectó el espécimen tipo (Sclater y Salvin 1879); y de Páramo de Sonsón (5°43'N 75° 15'O; 65 km al suroeste de Medellín, sólo 20 km al norte de la frontera con Caldas: Hilty y Brown 1986), donde un espécimen macho (en USNM) fue colectado entre los 2.530 y 2,745 m en julio de 1951;

**Caldas** Existen dos registros que provienen de la cuenca del río Blanco, uno al noreste de Manizales (en la ladera occidental de los Andes Centrales), donde las aves fueron vistas y escuchadas comúnmente durante 1989-1990 (P. Kaestner *in litt.* 1992), y el otro en septiembre de 1990 cuando también se escucharon a algunos individuos (L.G. Olarte *in litt.* 1992), ambos registros se realizaron a 2.400 m;

**Quindío** Existen registros que provienen de la parte superior de Calarcá (4°31'N 75°38'O; en el área de la Línea de Navarco), donde el ave fue encontrada regularmente entre los 2.700 y 2.900 m (F.G. Stiles *in litt.* 1992); en la parte superior de Salento (ya sea a 4°39'N 75°36'O, o cerca de El Roble a 4°41'N 75°28'O; en la ladera occidental de los Andes Centrales) donde se colectó un espécimen macho (en AMNH) a 2.745 m en noviembre de 1911; en la Reserva Natural Alto Quindío Acaime (aprox. a 4°37'N 75°28'O; en la ladera occidental de los Andes Centrales, coordenadas de Renjifo 1988), donde el ave fue registrada comúnmente entre los 2.500 y 3.150 m durante 1989-1991 (Renjifo 1991, P. Kaestner *in litt.* 1992); y en Laguneta (aprox. a 4°35'N 75°30'O; en la ladera occidental de los Andes Centrales), donde cuatro aves (dos machos y dos hembras en AMNH) fueron colectados a 3.140 m a finales de agosto de 1911 (también en Chapman 1917a);

**Tolima** El registro proviene de La Leona (4°35'N 75°25'O) en el lado oriental del paso de Quindío, donde se registró una ave en mayo de 1990 (L.M. Renjifo *in litt.* 1992);

**Cauca** En esta región existe un registro que proviene de la cascada del río Bedón (2°20'N 76°17'O: coordenadas de Hernández Camacho y Rodríguez 1979), al oeste de Versalles en el Parque Nacional Puracé, donde dos aves fueron colectadas a 3.000 m en noviembre de 1970 (Hernández Camacho y Rodríguez 1979) (véase Comentarios 2);

**Putumayo** Existe un registro aprox. 20 km al este de San Francisco (1°11'N 76°53'O; en la ladera oriental de los Andes), de donde proviene una observación reportada por Hilty y Brown (1986) a 2.450 m en junio de 1981 (véase Comentarios 3).

**POBLACIÓN** Esta ave es aparentemente local y rara, debido a la vertiginosa deforestación que ha ocurrido dentro del rango altitudinal en la que ha sido registrada (véase Amenazas), y su población ha sufrido una reducción significativa durante el último siglo. Aunque se ha puesto atención a la situación ornitológica del Parque Nacional Puracé, especialmente en el extremo norte del área, donde definitivamente se ha registrado el ave (v.g., Hilty y Silliman 1983), no existen registros recientes de *G. rufocinerea* desde 1970 (véase arriba) en esta localidad. Sin embargo, los registros que provienen de la ladera occidental de los Andes Centrales cerca de Manizales (algunas aves fueron vistas y escuchadas comúnmente), en la parte superior de Calarcá (se encontraron aves de manera regular y no fue considerada como poco común: F.G. Stiles *in litt.* 1992; véase Ecología) y en el área de reserva Alto Quindío Acaime (véase Distribución), sugieren que deben existir poblaciones viables de la raza nominal. Durante los trabajos de campo intensivos que se han realizado en esta localidad (desde junio hasta julio de 1990), Renjifo (1991) registró densidades entre 1,6 y 5 aves por cada 10 km de trayecto, encontrándose los números más altos en el bosque primario a bajas altitudes, y describe al ave como poco común, difícil de observar y registrada principalmente mediante vocalizaciones (L.M. Renjifo *in litt.* 1992).

**ECOLOGÍA** Los registros de esta ave provienen de elevaciones entre los 2.400 y 3.150 m (Hilty y Brown 1986 y Fjeldså y Krabbe 1990 reportan rangos desde 2.100 hasta 3.300 m), donde el ave habita en el piso y en la vegetación densa y húmeda del bosque montano y del nublado ubicados cerca de la línea de bosque (subpáramo) (Hilty y Brown 1986, Fjeldså y Krabbe 1990). P. Kaestner (*in litt.* 1992) sugiere que la especie parece preferir áreas más húmedas en el interior del bosque montano. En Quindío, el hábitat de la raza nominal fue descrito como una zona de bosque templado y abierto caracterizado por pequeñas palmas, helechos arbóreos, enredaderas, “bambú trepador”, orquídeas, otras epífitas, y grandes árboles como *Quercus* sp.; el sotobosque no era denso, excepto dentro de los claros de bosque, y el suelo estaba notablemente desnudo (Chapman 1917a). Renjifo (1991) encontró al ave en el bosque primario y secundario, pero, aunque las aves fueron escuchadas en áreas de crecimiento secundario, aparentemente esta no habita en ese tipo de vegetación. Las aves observadas en Alto Quindío parecieron preferir el bosque húmedo primario de vegetación joven y densa dentro de los claros formados por la caída natural de los árboles o al lado de los caminos, la mayor densidad de aves fue observada a bajas alturas (v.g., alrededor de los 2.500 m) (Renjifo 1991). En la parte superior de Calarcá, esta ave fue encontrada en una área de cultivo de pino y ciprés, con algunos parches de bosque nativo (en su mayor parte alterados) confinados a la riberas de riachuelos y quebradas: las aves no utilizaron las plantaciones de ninguna forma, por lo tanto esta población debe estar dispersa (véase Población: F.G. Stiles *in litt.* 1992). En el río Blanco (Caldas), el ave fue vista en una plantación de árboles nativos de *Alnus acuminata*, que además se caracterizaba por su denso y húmedo sotobosque; y en La Leona (Tolima) fue registrada en un remanente de bosque en una quebrada (L.M. Renjifo *in litt.* 1992). La localidad tipo de la subespecie *romeoroana* (en el Parque Nacional de Puracé) era una área de bosque denso (con *Clusia* sp., *Clethra* sp., *Weinmannia* sp., y de abundantes helechos, bromelias y orquídeas) ubicado cerca de una zona de transición antes de la vegetación de páramo dominada por *Espeletia hartwegiana* y arbustos (Hernández Camacho y Rodríguez 1979).

El espécimen tipo se había alimentado de insectos (Sclater y Salvin 1879). Los especímenes (en AMNH) colectados en Quindío a finales de agosto y noviembre de 1911 no tenían las gónadas desarrolladas, aunque el que fue colectado en Antioquia en junio de 1951 estaba en condiciones reproductivas (Hilty y Brown 1986).

**AMENAZAS** La mayor parte del bosque en los alrededores de Laguneta está destruido (Fjeldså y Krabbe 1990: véase sección equivalente bajo *Grallaria alleni*) y, de manera general, la defores-

tación a gran escala (en áreas de la agricultura y del asentamiento humano) en ambas laderas de los Andes Centrales ha causado la remoción de áreas potenciales de hábitat apropiado (King 1978-1979, Hilty y Brown 1986, LGN). Incluso a comienzos de este siglo, la deforestación y el cultivo fueron anotadas como las principales causas del cambio en las condiciones cerca de la localidad tipo denominada Santa Elena (Chapman 1917a). Los pequeños remanentes de bosque en la ladera occidental de los Andes Centrales, específicamente en las áreas de Caldas y Quindío, son “aparentemente” ricos, y por lo menos cerca de Manizales y de la Reserva Natural Alto Quindío Acaime, los bosques albergan poblaciones de esta especie de aves (Renjifo 1991, P. Kaesner *in litt.* 1992). Esta ave parece tolerar alteraciones considerables del hábitat, mientras se mantengan coberturas boscosas apropiadas, tal como se ve en las plantaciones ubicadas por encima de Calarcá (F.G. Stiles *in litt.* 1992: Ecología).

**MEDIDAS TOMADAS** La raza nominal ha sido registrada en dos áreas durante los últimos 40 años, una de las cuales está ubicada dentro de las reservas naturales privadas denominadas Alto Quindío Acaime y (la departamental), Cañón del Quindío (véase Distribución y Medidas Propuestas): combinadas, estas áreas cubren 4.850 ha de tierra, de las cuales el 36% corresponden al bosque primario, el resto es secundario aunque a diferentes niveles de regeneración (L.M. Renjifo *in litt.* 1991). Algunos trechos de bosque con hábitat aparentemente apropiado han quedado aislados en la parte norte de los Andes Centrales, y están protegidos dentro de los límites del Parque Nacional Los Nevados (38.000 ha: CNPPA 1982; pero véase sección equivalente y siguiente bajo *Bolborhynchus ferrugineifrons*).

Lastimosamente estas áreas cubren elevaciones muy altas para esta especie (Hernández Camacho *et al.* sin fecha) o se encuentran dentro de áreas de reserva muy pequeñas tal como es el caso del Parque Regional Ucumarí (Risaralda) (LGN: véase la siguiente sección equivalente bajo *Chlorochrysa nitidissima*). La subespecie *romeroana* fue descrita a partir del espécimen obtenido en el Parque Nacional de Puracé (83.000 ha: CNPPA 1982), y aunque no ha sido subsecuentemente registrada en esa zona, el parque protege áreas de hábitat apropiado, y en los alrededores de este parque existen algunas áreas forestales donde se podría encontrar a esta especie, tales como la pequeña reserva privada denominada Finca Merenberg (LGN).

**MEDIDAS PROPUESTAS** Se necesitan estudios urgentes en las localidades donde se ha registrado a la especie recientemente (en Caldas y en Quindío), y también en el Parque Nacional Putumayo y Puracé, con el fin de determinar el estatus de esta especie y definir de la manera más precisa sus requerimientos ecológicos. Por otro lado, también es necesario realizar una evaluación de los territorios de bosques remanentes y después de esto, se debe llevar a cabo búsquedas intensivas del ave en el área (por ejemplo, dentro de las áreas mencionadas arriba), finalmente se requiere realizar recomendaciones para la extensión de áreas protegidas o designar nuevas áreas de reserva.

La cuenca del río Blanco y la área de Alto Quindío parecen ser las regiones ideales para conservar el bosque montano de los Andes Centrales, y se deben enfocar todos los esfuerzos para facilitar su protección, la protección subsecuente de esta última área (en cinco estados aledaños el bosque primario cubre 73% de las 1.800 ha) ha sido propuesta por CIPA y Fundación Herencia Verde (L.M. Renjifo *in litt.* 1991, M.G. Kelsey *in litt.* 1992). Estas dos áreas albergan un número de aves amenazadas, como (en el río Blanco) *Hapalopsittaca amazonina*, y (en Alto Quindío) *H. fuertesii*, *Bolborhynchus ferrugineifrons*, *Leptopsittaca branickii*, *Ognorhynchus icterotis* y posiblemente *Grallaria milleri* (véase detalle relevante), cualquier iniciativa de conservación debe considerar las necesidades de estas especies. El mantenimiento del bosque primario a lo largo de los cursos de agua, incluso dentro de las áreas de cultivo (v.g., en el río Blanco), debe ser reforza-

do, ya que esta especie de ave podría sobrevivir en dichas áreas (Ecología): sin embargo, el estatus de las poblaciones en estas situaciones debe ser monitoreado para poder confirmar la viabilidad de los territorios.

Cerca de las áreas protegidas de Alto Quindío (en los alrededores de Salento), se conoce que *Grallaria rufocinerea* está presente junto con otras siete especies de aves amenazadas, por lo tanto la búsqueda de cualquier parche de bosque remanente dentro de esta área, es una prioridad (para detalles véase *Grallaria alleni*). En el Parque Nacional Puracé, esta especie ha sido registrada en simpatría con otras cinco amenazadas, denominadas *Hapalopsittaca amazonina*, *Leptopsittaca branickii*, *Ognorhynchus icterotis*, *Grallaria gigantea* y *Buthraupis wetmorei* (véase detalles relevantes); en el Páramo de Sonsón vive en simpatría con *Chlorochrysa nitidissima* (véase detalle relevante); y cerca de La Leona en Tolima habita en los bosques en simpatría con otras especies de aves listadas en la sección equivalente bajo *Leptotila conoveri*. Las iniciativas mencionadas arriba que son relevantes para estas áreas deben considerar las necesidades de todas estas otras especies.

**COMENTARIOS** (1) Considerando la evidencia de los comentarios descritos abajo, parecería que esta ave ha sido registrada en los departamentos Antioquia, Caldas, Quindío, Tolima, Cauca y Putumayo, aunque el área que corresponde al río Bedón es claramente una pequeña distancia al norte de la frontera con Huila. (2) Paynter y Traylor (1981) colocaron al río Bedón y sus afluentes (Laguna de San Rafael) en el departamento de Cauca, en lugar de en el de Huila (contra Hernández Camacho y Rodríguez 1979); la cita de los especímenes de esta localidad en Cauca (en lugar de Huila) fue aceptada por Hilty y Brown (1986), pero no por Fjeldså y Krabbe (1990). (3) Hilty y Brown (1986) registraron incorrectamente esta observación en Putumayo así como también en el departamento de Nariño, error que fue perpetuado por Fjeldså y Krabbe (1990).